Naciones Unidas S/2014/562



Consejo de Seguridad

Distr. general 1 de agosto de 2014 Español

Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 2149 (2014) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo estableció la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y me solicitó que presentara un informe al Consejo el 1 de agosto. El informe proporciona información actualizada sobre la situación en la República Centroafricana desde mi último informe, de fecha 3 de marzo (S/2014/142) y la aplicación del mandato de la Misión. Proporciona también información actualizada sobre los preparativos para el traspaso de autoridad de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (MISCA) a la MINUSCA el 15 de septiembre y el concepto de la misión, incluidos un concepto de las operaciones y parámetros de referencia para la secuencia de su mandato, así como una estrategia de salida.

II. Principales acontecimientos

A. La seguridad, los derechos humanos y la situación humanitaria

2. Si bien la situación en algunas zonas de Bangui ha mejorado, la situación general de la seguridad en la República Centroafricana sigue siendo muy inestable. Los civiles son cada día blanco de la violencia sectaria y víctimas de asesinatos por represalia en la capital y en otras zonas del país. Se comenten violaciones graves y constantes de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en un clima de total impunidad, incluidos desplazamientos forzosos de la población civil, en particular de musulmanes; destrucción de bienes; violaciones y otras formas de violencia sexual; el reclutamiento de niños por grupos armados; y violaciones del derecho a la vida y la libertad de circulación, y a la seguridad y la integridad física, mediante asesinatos, ejecuciones sumarias y tratos crueles, inhumanos o degradantes.



- 3. La gran mayoría de la población musulmana ha sido desplazada o ha salido del país, mientras que aproximadamente 20.000 musulmanes están atrapados en nueve emplazamientos en las zonas occidental y central del país, conscientes de que si abandonan sus emplazamientos pueden ser atacados antes de llegar a un lugar seguro. Tan solo en Boda, aproximadamente 5.670 personas viven amenazadas en un enclave que es objeto de ataques de los antibalaka. Los antibalaka niegan a estas comunidades el acceso a los alimentos y los productos básicos. En Yaloke más de 600 ganaderos peuhl mbororo que perdieron su ganado siguen atrapados en la ciudad como consecuencia de los ataques de los antibalaka. Han solicitado el apoyo de la comunidad internacional para que se les reubique en el Camerún, donde alrededor de 50 de ellos ya se han refugiado junto a miembros de su familia.
- 4. En Bangui, aunque la situación de la seguridad ha mejorado, las comunidades musulmanas que quedan siguen estando en gran medida confinadas en sus barrios, principalmente en el de PK5. Están rodeados por elementos de antibalaka que periódicamente atacan estos enclaves con armas de fuego y granadas y cortan los suministros médicos y de alimentos. También hubo informes de ataques de antibalaka contra no musulmanes que se pensaba proporcionaban suministros o servicios a estas zonas. Elementos de las Fuerzas Armadas Centroafricanas (FACA) participan en muchos de estos incidentes como parte de los antibalaka.
- 5. La violencia y brutalidad crecientes contra las comunidades musulmanas en Bangui contribuyeron a la formación de grupos de jóvenes de autodefensa para proteger a sus comunidades. Han emprendido acciones violentas y radicales contra los antibalaka y sus posiciones y comunidades no musulmanas. Al parecer contaron con el apoyo de algunos elementos de la antigua Séléka escondidos entre la población musulmana local. Unos 2.200 antiguos elementos Séléka permanecen en Bangui reagrupados en tres emplazamientos bajo la protección de la MISCA. Se está elaborando un censo para registrar estos elementos como parte de un proyecto para trasladarlos a su comunidad de origen. Al menos dos fueron asesinados al abandonar los emplazamientos para comprar alimentos.
- 6. Se produjo una serie de enfrentamientos violentos participaron las fuerzas internacionales en Bangui y otras partes del país. El 29 de marzo, un alto oficial del Ejército del Chad destinado en la MISCA se trasladaba en una columna a Bangui. Cuando la columna llegó a las afueras de la ciudad, se produjo un intercambio de disparos en el barrio de PK12, durante los cuales al menos 28 personas murieron y muchas más resultaron heridas. A raíz de denuncias de que elementos chadianos de la MISCA habían abierto fuego contra la población sin mediar provocación, el Gobierno del Chad anunció el 3 de abril que retiraría de la MISCA su batallón de infantería de 850 efectivos.
- 7. Como medida de último recurso, agentes humanitarios facilitaron el traslado de 1.352 desplazados internos, en su mayoría musulmanes, desde Bangui a Bambari el 20 de abril y de Kabo a Moyen Sido en la parte septentrional del país el 28 de abril, con el apoyo de las fuerzas internacionales. El 28 de abril, un convoy fue objeto de un ataque en el eje Dekoa-Kaga-Bandoro en el que se utilizaron granadas. Dos personas murieron y seis resultaron heridas antes de llegar a su destino al día siguiente.

- 8. El ataque a la Iglesia de Nuestra Señora de Fátima en Bangui, el 28 de mayo, ilustra el círculo vicioso de ataques y represalias y la radicalización tanto de elementos de la antigua Séléka como de antibalaka y la posible escalada del conflicto. Once personas resultaron muertas, entre ellas el sacerdote, y 24 resultaron heridas; posteriormente tres de ellas fallecieron a consecuencia de sus heridas. El ataque se produjo después del brutal asesinato por presuntos elementos antibalaka de tres jóvenes musulmanes en su camino a un partido de fútbol de reconciliación comunitaria a comienzos de la semana. Estos incidentes desencadenaron manifestaciones populares contra lo que se percibió como inacción para restablecer la seguridad tanto por las autoridades de transición como por las fuerzas internacionales. Se erigieron varias barricadas en las carreteras que las fuerzas internacionales tuvieron que retirar. Bangui estuvo paralizada durante tres días y se informó de que murieron docenas de personas más.
- 9. En las provincias, la situación de la seguridad se caracterizó por ciclos de ataques y represalias entre grupos armados y comunidades que ocasionaron un gran número de víctimas. Resurgieron también los ataques contra aldeas por elementos de la antigua Séléka y grupos afiliados fuertemente armados integrados por miembros de la comunidad peuhl a lo largo de la frontera con el Chad, algunos de los cuales supuestamente habían cruzado la frontera desde el Chad. Numerosas aldeas fueron incendiadas, lo que provocó el desplazamiento de la población. El aumento de la presencia de elementos de la antigua Séléka en las partes occidental y central del país provocó que los antibalaka reforzaran sus posiciones en esas zonas, lo que dio lugar a una serie de enfrentamientos violentos entre antibalaka y elementos de la antigua Séléka.
- 10. A pesar de los esfuerzos inmediatos de la MISCA para redistribuir efectivos, la retirada de las tropas chadianas de la MISCA de Bossangoa a principios de abril hizo que la población musulmana que quedaba se reagrupara en un emplazamiento con protección de la MISCA para abandonar Bossangoa. El 11 de abril, 540 personas fueron trasladadas desde Bossangoa al Chad por carretera, escoltadas por tropas chadianas de la MISCA.
- 11. El 13 de mayo, un grupo de antibalaka fue objeto de una emboscada en la aldea de Galo en la parte occidental del país. Doce personas murieron, entre ellas una periodista francesa que viajaba con los antibalaka. Las fuerzas internacionales descubrieron posteriormente su cuerpo junto con otro cadáver en el maletero de un automóvil.
- 12. La situación en Bambari, donde los elementos de la antigua Séléka establecieron su cuartel general en mayo, se deterioró considerablemente durante el período objeto de informe. El 22 de mayo, una gran multitud se manifestó en Bambari contra las actividades de la Operación Sangaris en la ciudad, que la población consideraba que estaba desarmando por la fuerza a los elementos de la antigua Séléka. Los enfrentamientos posteriores causaron la muerte de tres personas y la destrucción de varios vehículos.
- 13. El 23 de junio, en una aldea en las afueras de Bambari, unos 50 elementos antibalaka asesinaron brutalmente a al menos 18 musulmanes, entre ellos tres niños y una mujer. El mismo día, en un ataque de represalia, ocho cristianos fueron asesinados por elementos de la antigua Séléka en la propia ciudad. El 24 de junio, alrededor de un centenar de elementos armados afiliados a los antibalaka llegaron a Bambari procedentes de Grimari, donde tropas de la MISCA y la Operación

14-58076 3/20

Sangaris les impidieron la entrada. Ulteriores intercambios de disparos entre las fuerzas internacionales y los antibalaka se saldaron con una serie de bajas entre los antibalaka. Se produjeron actos aislados de violencia contra la población civil y un gran número de desplazamientos. En total, se confirmó que más de 46 personas resultaron muertas y 28 heridas y que aproximadamente 12.000 personas buscaron refugio en iglesias, el recinto de la MISCA, y otros lugares en las proximidades del perímetro de la Operación Sangaris. El 7 de julio, el emplazamiento habilitado para los desplazados internos en la Catedral de Saint Joseph y la residencia del Obispo fueron objeto de ataques que resultaron en al menos 27 muertos, entre ellos mujeres y niños.

- 14. El 26 de junio, las Fuerzas Armadas Centroafricanas y las fuerzas sudanesas se retiraron de Birao tras un ultimátum lanzado por un grupo de elementos de la antigua Séléka, que al parecer se encuentra bajo el control de Noureddine Adam, para trasladarse a Am-Dafok, en la frontera con el Sudán. Las Fuerzas Armadas Centroafricanas y las fuerzas sudanesas se habían desplegado en Birao como parte de un equipo de tareas conjunto establecido para proteger la frontera común tras un acuerdo tripartito entre los Gobiernos de la República Centroafricana, el Chad y el Sudán en 2009. El equipo de tareas pasó a ser una entidad bipartita como resultado de la salida de las fuerzas chadianas de la República Centroafricana en el mes de mayo.
- 15. El 29 de junio, en Bakouma, en la prefectura de Mbomou, las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda que operaban en la zona fueron atacadas por elementos del Ejército de Resistencia del Señor y elementos de la antigua Séléka disidentes, lo que provocó la muerte de un soldado ugandés y dos elementos de la antigua Séléka. El 30 de junio, se produjeron enfrentamientos entre elementos de la antigua Séléka y fuerzas ugandesas en Nzako, prefectura de Mbomou, durante los cuales al menos 15 elementos de la antigua Séléka resultaron muertos.
- 16. La impunidad reinante en todo el país sigue constituyendo un gran problema. Las instituciones del estado de derecho son totalmente inexistentes fuera de Bangui. La Ley de Procedimiento Penal no permite que el Tribunal de Apelación en Bangui tramite los casos de presuntos autores detenidos fuera de la jurisdicción del Tribunal. Las preocupaciones en materia de seguridad, la insuficiente protección y la presión política impiden a los magistrados y los abogados realizar su labor. Desde mi último informe, las autoridades no han investigado ni enjuiciado casos de delitos graves ni dictado sentencia sobre ellos, y solo se han reanudado las vistas sobre delitos menores en el Tribunal de Primera Instancia. La Administración Penitenciaria sigue haciendo frente a las frecuentes fugas en las dos prisiones que están en funcionamiento en Bangui como resultado de la falta de personal penitenciario capacitado y competente, la presunta connivencia del personal de seguridad con grupos armados, la corrupción y la escasa seguridad física.
- 17. La situación de las mujeres y los niños sigue siendo motivo de gran preocupación: todos los grupos están ejerciendo violencia sexual y por razón de género contra las mujeres y las niñas en el contexto de la violencia sectaria. Los delitos incluyen violaciones, violaciones en grupo, matrimonios forzosos, esclavitud sexual y mutilación sexual. El Gobierno estima que en 2014 aproximadamente el 44,5% de la población sufrió violencia sexual. Aproximadamente el 20% son casos de violación, el 90% de los casos de violación denunciados fueron violaciones en grupo por hombres armados, mientras que el 10% de los casos de violencia por razón de género fueron matrimonios forzosos. Los derechos de los niños siguen

siendo violados por las partes en el conflicto. Se recibió información sobre el reclutamiento y la utilización de niños soldados tanto por los elementos de la antigua Séléka como por los antibalaka, así como sobre asesinatos y mutilaciones, violaciones, ataques contra escuelas y hospitales, secuestro y denegación de asistencia humanitaria.

- 18. Las necesidades humanitarias siguen siendo inmensas en todos los sectores. Dos millones y medio de personas, más de la mitad de la población de la República Centroafricana, tienen una imperiosa necesidad de asistencia humanitaria. Más de 1 millón de personas han sido desplazadas por el conflicto y 400.000 centroafricanos se han refugiado en los países vecinos, de ellos unos 270.000 entre diciembre de 2013 y julio de 2014. Aunque en Bangui el número de desplazados internos ha disminuido hasta los 105.300 debido en parte a una relativa mejoría en la situación de seguridad, fuera de la capital aproximadamente 530.300 personas siguen desplazadas. El porcentaje de la población rural sujeta a inseguridad alimentaria casi se ha duplicado desde septiembre de 2013, hasta alcanzar aproximadamente el 45%. Hasta la fecha, solo el 37% del llamamiento humanitario ha sido financiado.
- 19. La MISCA y la Operación Sangaris siguieron respondiendo a las situaciones que se producían en zonas de alto riesgo e intentando proteger a los civiles, mientras que los agentes humanitarios abordaron las necesidades esenciales de los desplazados. La MISCA también aumentó su capacidad para proporcionar escolta a los convoyes logísticos y humanitarios y mejoró las comunicaciones tácticas, lo que aumentó su capacidad general para llevar a cabo operaciones. La operación de la Unión Europea (EUFOR) (véase la resolución 2134 (2014) del Consejo de Seguridad) alcanzó la plena capacidad operacional el 15 de junio y se encargó de la seguridad en el aeropuerto de Bangui, así como en los distritos tercero y quinto de Bangui, lo que permitió a la MISCA y la Operación Sangaris mejorar su despliegue fuera de la capital. La MINUSCA colaboró estrechamente con esas fuerzas a fin de coordinar la respuesta internacional y mejorar la protección de las poblaciones amenazadas.
- 20. A raíz de las denuncias de que personal de mantenimiento de la paz de la MISCA estuvo implicado en la desaparición forzosa de civiles en Boali, la MISCA anunció el 17 de julio la suspensión de su comandante en Boali y la unidad que dirigía, en espera de la conclusión de la investigación.

B. Acontecimientos políticos

21. El difícil entorno de seguridad hizo que las autoridades de transición recibieran críticas cada vez mayores, lo que acentuó aún más la fragilidad de la transición. Las autoridades de transición tuvieron dificultades para gobernar el país sin fuerzas de seguridad ni medios financieros. Al mismo tiempo, la élite política se mostró profundamente dividida y había un alto grado de antagonismo político y social y desconfianza entre los agentes políticos y entre las comunidades. Al arreciar las críticas, el 6 de mayo, la Jefa de Estado de la Transición, Catherine Samba-Panza, anunció la reorganización de su Gobierno en su discurso a la nación con ocasión de sus primeros 100 días en el cargo. La iniciativa quedó en suspenso tras la celebración de consultas con asociados nacionales y regionales.

14-58076 5/20

- 22. El 27 de junio, la Jefa de Estado de la Transición habló ante la reunión oficiosa de Jefes de Estado de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) sobre la situación en la República Centroafricana, que se celebró en paralelo a la Cumbre de la Unión Africana en Malabo. En un comunicado posterior, los Jefes de Estado de la CEEAC reafirmaron su apoyo a la Jefa de Estado de la Transición e instaron a las autoridades de transición a trabajar en pro de la reconciliación nacional, al tiempo que hicieron un llamamiento a todas las partes para que pusieran fin a todos los actos de violencia y participaran en los esfuerzos para encontrar una solución política a la crisis. Los Jefes de Estado de la CEEAC también exhortaron a las Naciones Unidas, la Unión Africana y la CEEAC a establecer con urgencia un equipo de mediación internacional bajo la dirección del Mediador, el Presidente del Congo, Denis Sassou Nguesso, para apoyar a los centroafricanos en la puesta en marcha de un proceso de diálogo político.
- 23. La reunión de Malabo estuvo precedida de una serie de iniciativas nacionales y locales para allanar el camino al diálogo político. El 5 de junio, el Ministerio de Comunicación y Reconciliación Nacional presentó el Plan de Acción Urgente en pro de la reconciliación nacional, como parte de la Estrategia de Reconciliación General preparada con el apoyo de las Naciones Unidas. A solicitud de la Jefa de Estado de la Transición, los días 10 a 12 de junio, el Centro para el Diálogo Humanitario organizó un seminario de tres días en Bangui sobre el diálogo nacional y la reconciliación. Además, una organización no gubernamental local facilitó una serie de reuniones entre representantes de los elementos de la antigua Séléka y los antibalaka.
- 24. En su discurso a la nación pronunciado el 4 de julio, la Jefa de Estado de la Transición hizo públicamente suya la necesidad de un diálogo político inclusivo y anunció que comenzaría con la celebración de un foro en Brazzaville y que las autoridades de transición participarían en su organización. Puso de relieve la necesidad de un enfoque con tres pilares que abarcara el diálogo político, la reconciliación a nivel de base y la justicia. Aludiendo a las lecciones aprendidas en el pasado, la Sra. Samba-Panza puso de relieve la necesidad de asegurar que ese diálogo político recompensara a los que habían alzado las armas ni olvidara a las víctimas. Reconoció también la necesidad de un ejército nacional más equilibrado e inclusivo.
- 25. El 9 de abril, la Jefa de Estado de la Transición firmó un decreto por el que se estableció la Dependencia Especial de Investigación para realizar averiguaciones e investigaciones preliminares sobre casos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra perpetrados desde el 1 de enero de 2004, inaugurada el 8 de julio. El Conseil Supérieur de la Magistrature reasignó a jueces en todas las instancias judiciales y nombró magistrados de la Dependencia Especial de Investigación.
- 26. En general, la preparación de las elecciones presidenciales y legislativas y un referendo sobre la Constitución fueron lentos, a pesar de la firma el 24 de junio del decreto sobre la organización y el funcionamiento de la Autoridad Electoral Nacional. Decisiones normativas clave, en particular sobre la metodología de la inscripción electoral y la determinación de la secuencia de las elecciones, siguen pendientes, mientras que el marco jurídico todavía debe completarse.
- 27. El 10 de junio, el Consejo Nacional de Transición examinó y aprobó el presupuesto del Estado para 2014, que ascendió a 221 mil millones de francos CFA

(aproximadamente 440 millones de dólares de los Estados Unidos) de los cuales 1.000 millones de francos CFA se asignaron a las elecciones. El Comité del Consejo Nacional de Transición encargado de preparar el proyecto de Constitución participó en un seminario de desarrollo de la capacidad y puso en marcha un plan de trabajo que preveía la celebración de consultas en todo el país sobre el proyecto de Constitución.

- 28. La autoridad del Estado siguió siendo muy limitada fuera de Bangui. Elementos de la antigua Séléka seguían manteniendo el control de 8 de las 16 prefecturas, en las que ejercían funciones del Estado. El 27 de abril, elementos de la antigua Séléka impidieron que una delegación del Gobierno instalara un nuevo prefecto en Ndélé, al tiempo que se informó de un caso similar en Dimbi, en el que elementos de la antigua Séléka destituyeron a un alcalde por apoyar presuntamente a los antibalaka. En algunas zonas, los antibalaka proporcionaron servicios de seguridad y recaudaron impuestos.
- 29. Los días 9 y 10 de mayo, los elementos de la antigua Séléka celebraron un congreso de dos días de duración en Ndélé, al que asistieron alrededor de 1.200 participantes. Los elementos de la antigua Séléka anunciaron la composición de la nueva estructura militar denominada Forces Républicaines, que incluye la policía y la gendarmería, dirigida por el General Joseph Zoundeiko. Los elementos de la antigua Séléka condenaron los ataques contra la población musulmana, pidieron a la comunidad internacional que reubicara las comunidades amenazadas y facilitara la partición del país. Tras la celebración del Congreso, los elementos de la antigua Séléka establecieron su cuartel general militar en Bambari y crearon un Comité de Coordinación Política, encargado de la organización de una asamblea general para elegir una Oficina Política. El intento de los elementos de la antigua Séléka de unificar sus estructuras y establecer su cuartel general en el centro de la ciudad de Bambari fue percibido por algunos como una provocación dirigida a la división del país.
- 30. La cohesión política de los elementos de la antigua Séléka siguió siendo escasa. El 28 de junio, el General Adam Noureddine hizo público un comunicado en el que anunció la suspensión del mecanismo de coordinación establecido tras el Congreso de Ndélé. A ello le siguió la celebración de una asamblea de los dirigentes de los elementos de la antigua Séléka en Birao del 6 al 10 de julio. En un comunicado posterior se anunció la transformación del movimiento en el Front Populaire pour la Renaissance de Centrafrique y la composición de su Mesa Política dirigida por el ex-Jefe de Estado de la Transición, Michel Djotodia, al tiempo que se expresó la intención de participar en el Foro de Brazzaville.
- 31. Los antibalaka intentaron unificar ese movimiento tan poco estructurado y crear una estructura organizativa y de mando bajo la dirección de Patrice Ngaissona y Sébastien Wenezoui. El 21 de junio, dos facciones rivales de los antibalaka en Bangui acordaron el nombramiento de un coordinador nacional y su adjunto, lo que fue seguido por el anuncio, el 27 de junio de un equipo de 15 miembros, encargado de la coordinación nacional.
- 32. El Grupo de Contacto Internacional sobre la República Centroafricana se reunió en dos ocasiones, en Brazzaville el 21 de marzo y en Addis Abeba el 7 de julio. El Grupo de Contacto Internacional destacó la necesidad de un diálogo político inclusivo y alentó a las autoridades de transición a que aceleraran los preparativos para las elecciones. Hizo suya también la propuesta relativa a la

14-58076 **7/20**

celebración de un foro sobre la reconciliación nacional y el diálogo político en Brazzaville, y el establecimiento de un equipo de mediación internacional, con la participación de representantes de las Naciones Unidas y la Unión Africana y la CEEAC como relator. La reunión de Brazzaville, que fue presidida por el Mediador, el Presidente Denis Sassou-Nguesso, se celebró del 21 al 23 de julio y contó con la participación de la Jefa de Estado de la Transición y una serie de representantes de la Autoridad de Transición, altos representantes de los Estados miembros de la CEEAC, asociados internacionales, entre ellos la CEEAC, la Unión Africana, las Naciones Unidas y la Unión Europea, así como representantes de grupos armados centroafricanos, en particular elementos de la antigua Séléka y los antibalaka, la sociedad civil, partidos políticos y grupos religiosos. Tras la celebración de intensas consultas antes y durante la reunión de Brazzaville, los representantes centroafricanos firmaron un acuerdo de cesación de las hostilidades el 23 de julio. El Acuerdo obliga a los signatarios a una cesación inmediata de las hostilidades y establece un mecanismo de supervisión y seguimiento integrado por representantes de grupos políticos y grupos armados, las autoridades de transición y miembros de la comunidad internacional.

C. Acontecimientos socioeconómicos

33. La ya débil economía de la República Centroafricana siguió viéndose gravemente afectada por la crisis, aunque los esfuerzos de la MISCA y la Operación Sangaris para garantizar la seguridad de la ruta principal de abastecimiento dieron lugar a cierta libertad de circulación de bienes a lo largo del corredor de Douala-Bangui. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prestó apoyo a varias iniciativas de "dinero por trabajo" encaminadas a proporcionar oportunidades inmediatas de generación de ingresos a los jóvenes en situación de riesgo, los grupos de población desplazados y las mujeres. El PNUD, en colaboración con el Fondo para la Consolidación de la Paz, también contribuyó al pago de los salarios de la policía y los gendarmes de mayo a agosto. Al mismo tiempo, el Banco Mundial sufragó el pago de los sueldos del resto de la administración pública para el mismo período, mientras que los sueldos de las fuerzas armadas fueron sufragados directamente por las autoridades de transición. Se están aplicando gradualmente intervenciones dirigidas al establecimiento de un presupuesto mínimo y mecanismos de contabilidad y administración del efectivo con fondos de la Unión Europea, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. El 14 de mayo, el Fondo Monetario Internacional aprobó asistencia financiera en el marco del Servicio de Crédito Rápido por un monto de cerca de 13 millones de dólares en apoyo de los programas de recuperación de emergencia.

D. Situación a nivel subregional

34. La subregión, bajo la dirección de la CEEAC, siguió participando activamente en la respuesta y la búsqueda de una solución a la crisis, en particular mediante esfuerzos dirigidos por el Presidente del Chad y Presidente de la CEEAC, Idriss Déby Itno, y el Presidente del Congo y Mediador, Denis Sassou Nguesso. Una reunión tripartita celebrada el 6 de junio en Luanda reunió a los Presidentes Déby, Sassou Nguesso y el Presidente de Angola, Eduardo dos Santos para examinar la situación en la República Centroafricana. En un comunicado posterior, los Jefes de

Estado instaron a las autoridades de transición a trabajar en pro de la reconciliación nacional.

E. La seguridad del personal de las Naciones Unidas

35. El personal de las Naciones Unidas siguió trabajando en condiciones difíciles y enfrentándose a diversas amenazas relacionadas con el conflicto armado, las altas tasas de delincuencia y los disturbios civiles. Ocho funcionarios nacionales fueron víctimas de ataques selectivos. La unidad de guardia de la MINUSCA se desplegó en Bangui, Bouar y Bambari. Ha demostrado ser un activo esencial para velar por la seguridad de las instalaciones y el personal de las Naciones Unidas y rescatar a funcionarios que sufran amenazas.

III. Información actualizada sobre la planificación para el establecimiento de la MINUSCA

- 36. En virtud de la resolución 2149 (2014) del Consejo de Seguridad, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana se incorporó a la MINUSCA el 10 de abril. En la misma resolución, el Consejo decidió que el traspaso de autoridad de la MISCA a la MINUSCA se produciría el 15 de septiembre. Hasta entonces, la MINUSCA está encargada de ejecutar tareas prioritarias recogidas en los párrafos 30 y 31 de la resolución, por conducto de su componente civil.
- 37. Un concepto de la misión elaborado en consulta con los asociados de las Naciones Unidas a fin de orientar la ejecución del mandato de la MINUSCA fue aprobado el 30 de mayo. El concepto de la misión prevé que los objetivos y las prioridades de la MINUSCA se ajusten a lo largo del tiempo a las condiciones particulares y las necesidades del país y su población. Durante la fase inicial de su despliegue, la MINUSCA se centrará en la creación de un entorno seguro, en particular para los civiles amenazados por la violencia, una condición sine qua non para lograr progresos en otras esferas. Se centrará también en el apoyo a las autoridades de transición para extender la autoridad del Estado y el ejercicio de las funciones básicas del Estado, los esfuerzos de paz y reconciliación, la protección de los derechos humanos básicos y la facilitación de la prestación de asistencia humanitaria. A medida que las condiciones evolucionan en el país y, en particular, a medida que mejore la situación de la seguridad y los miembros de los grupos armados participen en el proceso de desarme, desmovilización, reintegración y en proyectos de reducción de la violencia comunitaria y conforme se desarrollen las capacidades de seguridad nacional, los objetivos de la Misión pasarán a centrarse cada vez más en el apoyo a la capacidad del Estado para prestar servicios públicos, la consolidación de un entorno político estable, la reconciliación de las comunidades y el retorno de los desplazados a sus hogares, el desarrollo de las instituciones del estado de derecho y la protección y promoción de los derechos humanos.
- 38. Concretamente, el concepto de la misión establece que la MINUSCA organizará sus actividades en torno a tres objetivos interrelacionados y que se refuerzan entre sí, a saber, a) la seguridad, la protección de los civiles y los derechos humanos, b) el apoyo al proceso político, la reconciliación y la celebración de elecciones, y c) el restablecimiento y la ampliación de la autoridad del Estado. El

14-58076 **9/20**

concepto de la misión esboza cinco fases e incluye una planificación detallada de las dos primeras. La primera fase consiste en el establecimiento de la MINUSCA y la transferencia de autoridad de la MISCA a la MINUSCA, del 10 de abril al 15 de septiembre. Durante esta fase, la MINUSCA establecerá una presencia multidimensional en Bangui en el cuartel general de la Misión y tres oficinas integradas en los cuarteles generales de sector en Bria, Kaga Bandoro y Bouar. Durante la segunda fase, del 15 de septiembre de 2014 al 30 de abril de 2015, que supondrá el final del período del mandato actual de la MINUSCA con arreglo a la resolución 2149 (2014) del Consejo de Seguridad, la Misión aumentará aún más su presencia sobre el terreno e intentará contribuir a mantener niveles mínimos de seguridad y crear un espacio para el diálogo político que conduzca a un mínimo consenso nacional sobre el camino a seguir con respecto al desarme, la desmovilización y la reintegración; la reconstitución del aparato de seguridad nacional y la celebración de elecciones, al tiempo que alcanzara su plena capacidad operacional. En julio se aprobaron conceptos de las operaciones militares, de policía y de apoyo, sobre la base del concepto de la misión.

39. La estrategia de salida de la MINUSCA se basará en los progresos realizados en cada etapa para llegar a la fase final en la que la República Centroafricana habrá completado la transición a un gobierno legítimo elegido democráticamente, ampliamente representativo y capaz de responder a las necesidades básicas de la población. El Estado tendría la capacidad mínima necesaria para mantener la ley y el orden en todo el país, garantizar el respeto básico de los derechos humanos, incluida la capacidad de hacer frente a la impunidad y proteger a su población, mediante la prevención de delitos sexuales y por razón de género, gestionar los recursos y prestar servicios sociales básicos. Las condiciones de seguridad y gobernanza habrían mejorado hasta hacer posible la repatriación voluntaria de los refugiados y soluciones duraderas para los desplazados internos, en sus comunidades de origen o en otros lugares. Las comunidades que han padecido una grave violencia entre las comunidades contarían con las capacidades necesarias para facilitar la gestión pacífica y la solución de conflictos.

IV. Ejecución del mandato de la Misión

Apoyo al proceso político

40. En consonancia con el mandato de la MINUSCA y con el apoyo de los miembros del Grupo de Contacto Internacional, mi Representante Especial consultó a los interesados clave de la República Centroafricana y la subregión con miras a revitalizar el proceso político. Sobre la base de esas consultas, la MINUSCA elaboró una propuesta que contempla la puesta en marcha de un proceso de diálogo político inclusivo y constructivo dividido en tres etapas. Estas etapas consisten en la cesación de las hostilidades, seguida de consultas de base comunitaria y un diálogo político inclusivo para llegar a un acuerdo sobre cuestiones clave de política, entre ellas la reconstitución y la reforma de las fuerzas armadas; el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes; la gobernanza, las elecciones, la descentralización, la justicia, la reconciliación y el regreso de los refugiados y el desarrollo económico. Estas propuestas, respaldadas tanto por las autoridades de transición como por el Grupo de Contacto Internacional, sirvieron de base para los debates celebrados en el foro de Brazzaville sobre la reconciliación

nacional y el diálogo político, así como para los siguientes pasos del proceso de diálogo político.

- 41. La MINUSCA y el PNUD brindaron asistencia técnica a la Autoridad Electoral Nacional en la elaboración de un calendario electoral, la planificación de operaciones y la finalización de su reglamento interno. El PNUD está trabajando en un documento de proyecto para apoyar el proceso electoral que incluye un "fondo colectivo" para coordinar las contribuciones de los donantes internacionales. Del 8 al 10 de julio se celebró un seminario organizado conjuntamente por las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Francofonía encaminado a fortalecer la capacidad de las principales partes electorales interesadas para gestionar el proceso electoral de conformidad con el marco jurídico. La MINUSCA avanzó con sus propios preparativos de apoyo a las elecciones. Estos preparativos incluirán el transporte del material electoral de Bangui a 17 prefecturas y 71 subprefecturas con el fin de apoyar a la Autoridad Electoral Nacional en la preparación y organización de la inscripción electoral, otras operaciones preelectorales y los distintos comicios.
- 42. La MINUSCA ha elaborado una estrategia de comunicaciones para presentar una voz creíble e imparcial, explicar el mandato y gestionar las expectativas. Se está planeando la creación de una Radio ONU que tendrá cobertura en todo el país. Cerca del 70% del país y más de la mitad de la población no están cubiertos por ningún medio de comunicación. Se prevé que la radio no será solamente una emisora de las Naciones Unidas, sino que incluirá también una plataforma de radios comunitarias y otros asociados clave de los medios de información. La MINUSCA también mejoró su interacción con los medios de comunicación locales e internacionales e impartió capacitación a periodistas locales.
- 43. La MINUSCA, el PNUD y el Fondo para la Consolidación de la Paz colaboran estrechamente con las autoridades de transición y las organizaciones de la sociedad civil para apoyar la ejecución del plan de acción urgente para la reconciliación nacional. El PNUD, con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, tiene la intención de apoyar el establecimiento de una red de mediadores y comisiones locales de paz y diálogo, así como el establecimiento de una estructura nacional para la mediación.

Protección de la población civil

- 44. En un momento en que muchas comunidades musulmanas reclaman ser trasladadas a la parte septentrional del país o a los países vecinos, la comunidad internacional sigue viéndose confrontada a difíciles disyuntivas ya que debe optar entre priorizar las actividades para salvar vidas y proteger a los civiles, responder a solicitudes legítimas, teniendo en cuenta las amenazas, y contribuir a la división de facto del país. La MINUSCA ha seguido estrechando su interacción con el equipo humanitario en el país, así como con las fuerzas internacionales, incluida la MISCA, la Operación Sangaris y la EUFOR, a fin de intensificar las actividades para proteger a los civiles en zonas de alto riesgo, en particular en las partes occidental y central del país.
- 45. Del 24 de junio al 1 de julio, un equipo interinstitucional visitó la República Centroafricana para prestar apoyo a la MINUSCA en la formulación de una estrategia de protección de los civiles para toda la Misión. En el proyecto de estrategia se señala que los grupos armados no estatales y la violencia entre comunidades constituyen las principales amenazas para los civiles en la República

14-58076 11/**20**

Centroafricana. Se propone un plan de respuesta para la protección de toda la Misión en que se tienen en cuenta las capacidades y medidas complementarias de los agentes nacionales e internacionales y se especifican las funciones y responsabilidades de los componentes civil, militar y de policía de la MINUSCA en apoyo de la planificación estratégica, la coordinación, la gestión de la información, la alerta temprana y la respuesta, la información pública y la promoción, y la capacitación. De acuerdo con las recomendaciones formuladas por el equipo, la MINUSCA ha iniciado a utilizar un conjunto de instrumentos y mecanismos para proteger a los civiles, así como una estructura para coordinar las actividades en la MINUSCA y con los asociados humanitarios y las fuerzas internacionales. Del 2 al 4 de julio, la MINUSCA facilitó la primera visita conjunta a Bambari de los miembros del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Civiles de la MISCA-MINUSCA para evaluar la situación de la protección en esa localidad y formular recomendaciones para prevenir y disuadir la violencia contra los civiles en la zona, y responder a ella.

Protección de los niños

- 46. El equipo de tareas sobre el mecanismo de supervisión y presentación de informes sobre violaciones graves de los derechos del niño confirmó varias denuncias de reclutamiento y utilización de niños soldados. Gracias a los esfuerzos del equipo de tareas se logró separar a 237 niños de los lugares donde se reagrupan elementos de la antigua Séléka en Bangui. Cuarenta y tres niños fueron separados de los elementos de la antigua Séléka en Bambari y 76 de la antibalaka en Bangui. El equipo de tareas también logró progresos en el diálogo con los dirigentes militares de la antigua Séléka con respecto a cuestiones relacionadas con la protección de los niños. El 3 de julio, el General Joseph Zoundeiko, Jefe de Estado Mayor de la antigua Séléka, dictó una orden por la que se prohibió el reclutamiento y la utilización de niños soldados.
- 47. La MINUSCA impartió capacitación sobre los derechos del niño y la protección de la infancia a 350 miembros de las unidades de policía constituidas de la MISCA, así como a otras entidades que se ocupan de la protección de la infancia, incluidos representantes de la coalición de asociaciones de mujeres de África Central, a fin de mejorar su capacidad de vigilancia y verificación. Además, se concienció a 79 representantes antibalaka acerca de los derechos del niño y la protección de la infancia en Bangui.

Violencia sexual relacionada con los conflictos

48. La MINUSCA, en colaboración con sus asociados, comenzó a establecer un mecanismo de vigilancia, análisis y presentación de informes sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos, con el fin de orientar mejor las actividades para prevenir la violencia sexual y asegurar la rendición de cuentas. La Misión también prestó apoyo a la Association des femmes juristes centrafricaines (Asociación de Mujeres Abogadas Centroafricanas) en la creación de capacidad para vigilar e investigar las denuncias de violaciones cometidas contra las mujeres, para prestar asistencia psicosocial a las víctimas y para concienciar acerca de las violaciones cometidas contra las mujeres en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA y sus asociados llevaron a cabo por lo menos 70 sesiones de capacitación para la MISCA,

las organizaciones de la sociedad civil y las fuerzas nacionales de seguridad en que se trató la protección contra la violencia sexual relacionada con los conflictos.

Promoción y protección de los derechos humanos

49. La MINUSCA aumentó su capacidad para vigilar, denunciar e investigar las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz. Se llevaron a cabo una serie de visitas a zonas de alto riesgo, entre ellas Boda, Bambari, Bouar, Bossangoa y Yaloke. La MINUSCA comenzó a desplegar oficiales de derechos humanos fuera de Bangui, en particular en Bambari, y en Bouar, al tiempo que intensificó sus actividades para promover los derechos humanos y fomentar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales nacionales y locales. La MINUSCA también inició actividades de capacitación sobre normas internacionales de derechos humanos y de derecho humanitario para el personal militar de la MINUSCA.

Iniciativas de apoyo a la ampliación de la autoridad del Estado y la preservación de la integridad territorial

50. Si bien las autoridades centrales procuraron establecer la autoridad del Estado en algunas zonas, tratando incluso de desplegar prefectos o agentes de policías y de gendarmería, estos esfuerzos siguen siendo en gran medida ineficaces. En Bambari, por ejemplo, los 10 agentes de policía y 50 oficiales de gendarmería desplegados, sin equipo, desde Bangui, todavía no han sido aceptados por la población y los elementos de la antigua Séléka sobre el terreno. El sistema de justicia y el estado de derecho en general siguen siendo en gran medida inexistentes en el interior del país. La seguridad y la infraestructura tendrán que ser mejoradas de manera significativa antes de que el Estado esté en condiciones de proporcionar los servicios más básicos. El 10 de junio, el PNUD y el Banco Mundial celebraron una reunión en París a la que asistieron las autoridades de transición y otros asociados para evaluar las necesidades y los retos relacionados con el restablecimiento de la administración del Estado. Para prestar apoyo al Ministerio de Administración Territorial, el PNUD ha creado un grupo de trabajo sobre el restablecimiento de la administración del Estado encargado de tratar tareas esenciales para la construcción del Estado relacionadas con la seguridad, la presencia administrativa, la justicia y la cadena penal, la recuperación económica y la prestación de servicios sociales básicos.

Apoyo a la justicia nacional e internacional y al estado de derecho, y aplicación de las medidas temporarias urgentes

51. El PNUD, la MINUSCA y ONU-Mujeres completaron un proyecto conjunto para prestar apoyo al restablecimiento de la justicia y la seguridad en la República Centroafricana en el marco de la célula conjunta mundial de coordinación de los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios. El proyecto prevé la prestación de apoyo al poder judicial para luchar contra la impunidad, la reanudación de los períodos de sesiones de la Sala Penal del Tribunal de Apelación en Bangui, la celebración de audiencias de los tribunales móviles, la puesta en marcha de iniciativas de asistencia letrada, la prestación de asistencia a las víctimas, en particular las supervivientes de actos de violencia sexual y basada en el género, y el fomento de la capacidad de los magistrados y los funcionarios de prisiones del país. El proyecto también prevé la prestación de apoyo a las instituciones encargadas de

14-58076 13/20

la seguridad interna, como el Ministerio de Seguridad, la policía, la gendarmería y las prefecturas, y a las comunidades para la gestión de los conflictos a nivel local.

- 52. Un equipo multidisciplinario de las Naciones Unidas visitó la República Centroafricana para formular recomendaciones con respecto a la adopción de medidas temporarias urgentes con el fin de mantener la ley y el orden público básicos y combatir la impunidad en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 40 de la resolución 2149 (2014). El equipo confirmó que existía una falta de capacidad casi total de los homólogos nacionales en las esferas de la policía, la justicia y las instituciones penitenciarias. El equipo también llegó a la conclusión de que no había garantías de que los magistrados nacionales pudieran impartir justicia de manera imparcial y sin miedo a la injerencia política o a violencia física. El equipo recomendó que, cuando los agentes y las instituciones nacionales no estén en condiciones de asumir adecuadamente sus roles y desempeñar sus funciones, el personal internacional deberá tener la autoridad, de manera excepcional, para asumir esos roles y funciones y desempeñarlos directamente, con arreglo a los marcos jurídicos nacionales y sin perjuicio de la responsabilidad general de las autoridades de transición. La Misión subrayó que harán falta recursos específicos para realizar las tareas previstas en el marco de las medidas temporarias urgentes que le han sido encomendadas.
- 53. Tras las consultas celebradas con asociados nacionales e internacionales, la MINUSCA elaboró un enfoque para la aplicación de medidas temporarias urgentes que consiste en dos etapas. En la primera, un equipo de expertos internacionales en investigación y enjuiciamiento se desplegarían tan pronto como sea posible para asesorar y apoyar a los magistrados nacionales en la realización de investigaciones sobre violaciones graves de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos, así como las violaciones graves cometidas contra los niños, que constituyen una amenaza a la paz, la estabilidad y la seguridad en la República Centroafricana.
- 54. En la segunda etapa, se autorizaría a fiscales y jueces contratados a nivel internacional a que, junto con magistrados nacionales, investigaran y enjuiciaran las violaciones graves de los derechos humanos y el derecho internacional, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos, así como las violaciones graves cometidas contra los niños, que constituyen una amenaza a la paz, la estabilidad y la seguridad en la República Centroafricana. Para ello sería necesario que las autoridades nacionales enmendaran el marco legislativo.
- 55. El 4 de julio, mi Representante Especial presentó estas propuestas a las autoridades de transición, tras lo cual celebró nuevas consultas con el Ministro de Justicia y magistrados superiores nacionales. El Ministro de Justicia propuso crear, mediante leyes nacionales, una jurisdicción especial en que las funciones ejecutivas de jueces y magistrados se asignen a un órgano nacional especial. Se está tratando de encontrar y desplegar personal con experiencia para que forme parte de esta jurisdicción, que deberá ser establecida con arreglo a la legislación nacional.
- 56. En lo que respecta a la policía, se prevé que los equipos especializados de policía de las Naciones Unidas llevarán cabo una serie de tareas en el marco del mandato relativo a la adopción de medidas temporarias urgentes que se le ha encomendado. Entre ella cabe mencionar la realización por propia iniciativa de evaluaciones de las amenazas relativas a personas o grupos que inciten, planifiquen, cometan o hayan cometido actos delictivos relacionados con el conflicto. Además,

se adoptarán medidas de reacción, entre ellas medidas de respuesta a incidentes espontáneos que amenacen el orden público o pongan en peligro a la población en general o a las personas y comunidades vulnerables, a fin de asegurar que se mantenga el orden público, se responda a los incidentes graves y se investiguen los delitos de suficiente interés público de manera oportuna y transparente. Se propone además que se despliegue personal penitenciario internacional como medida excepcional para que se encarguen de tareas específicas en las cárceles, como, por ejemplo, funcionar como un equipo de respuesta de emergencia en casos de disturbios.

Desarme, desmovilización y reintegración

57. La MINUSCA desplegó capacidades específicas para ayudar a las autoridades a elaborar un programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración, así como programas para reducir la violencia comunitaria. Los comités nacionales estratégicos y técnicos de desarme, desmovilización y reintegración, que reanudaron sus trabajos el 5 de junio, preparan ahora un programa nacional, con el apoyo de secretaría y técnico de la MINUSCA. En espera de la concertación de un acuerdo político con los grupos armados, que constituirá la base del nuevo programa, la MINUSCA, junto con las autoridades de transición, la MISCA y la Operación Sangaris, ha preparado medidas provisionales de estabilización para hacer frente a las amenazas inmediatas contra la seguridad. El 5 de junio, tras el memorando de entendimiento firmado el 22 de abril entre los líderes de la antigua Séléka y las autoridades de transición, se dio inicio a un proyecto destinado a trasladar a los 2.114 elementos de la antigua Séléka reagrupados en tres emplazamientos en Bangui. El proyecto, ejecutado por la Organización Internacional para las Migraciones y financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz, prevé el traslado de los elementos de la antigua Séléka reagrupados en Bangui y su reinserción en sus comunidades de origen. La MINUSCA también trabajó en estrecha colaboración con las autoridades, la MISCA y la Operación Sangaris para preparar un proceso de desarme, y proyectos de reducción de la violencia comunitaria, como los programas de gran densidad de mano de obra, que pudieran aplicarse con escaso preaviso, si se alcanzara un acuerdo de cesación del fuego entre los grupos armados.

Gestión de las armas y municiones

58. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas ha encontrado aproximadamente 130 toneladas de armas y municiones no seguras, que se encuentran en su mayor parte en campamentos militares, donde pueden ser robadas y pueden explotar accidentalmente. Estos artículos han sido separados para ser destruidos o trasladados provisoriamente a una instalación de almacenamiento en condiciones de seguridad a fin de proteger a la población civil del peligro que suponen los artefactos explosivos. El Servicio de Actividades relativas a las Minas renovó dos instalaciones en el cuartel general de la Gendarmería en que las armas de pequeño calibre, junto con una cantidad limitada de municiones y explosivos, se podrán guardar de manera segura. El 3 de julio, el Servicio supervisó la destrucción de la mitad de las municiones peligrosas encontradas en Bangui.

14-58076 **15/20**

Información actualizada sobre la planificación en relación con la reforma del sector de la seguridad y la investigación de antecedentes

- 59. Se prevé que la reconstitución y reforma de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad será un elemento clave de cualquier diálogo político. El Gobierno debe aún reactivar los comités estratégicos y técnicos sobre la reforma del sector de la seguridad, establecidos en octubre de 2013. Estos comités deberán elaborar un plan de acción para la reestructuración del ejército.
- 60. En el marco de un proceso de registro llevado a cabo con equipo donado por el PNUD, 6.752 elementos de las fuerzas armadas (de un total de 8.416) fueron registrados oficialmente, 632 fueron declarados desertores y 302 muertos o desaparecidos. La mayoría de los miembros de las fuerzas armadas se reagruparon en el Campamento Kassai, en Bangui, y se cree que hay un número indeterminado de ellos en Obo, Birao y Bouar. Hasta la fecha, 1.493 agentes de policía y 2.425 efectivos de la gendarmería han sido identificados físicamente en el proceso de registro realizado por el Gobierno. Las medidas adoptadas para restablecer la capacidad operacional de la gendarmería nacional y de la policía incluyen la entrega de 11 camionetas el 31 de mayo y la rehabilitación de tres comisarías de policía en Bangui como parte de un proyecto del PNUD financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz que se inició a ejecutar en abril. El PNUD puso en marcha actividades encaminadas a establecer mecanismos de vigilancia y supervisión de la policía y la gendarmería, conjuntamente con la Policía de las Naciones Unidas y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

V. Preparación para el traspaso de autoridad de la MISCA a la MINUSCA

- 61. Inmediatamente después de la adopción de la resolución 2149 (2014) un equipo interdepartamental dirigido por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en que estaba incluida la MINUSCA, visitó Addis Abeba y Bruselas del 14 al 16 de abril para examinar las modalidades para la transición de la MISCA a la MINUSCA y elaborar un plan de acción. En Bangui, la MISCA y la MINUSCA establecieron un equipo de tareas conjunto, que se reúne periódicamente para velar por la ejecución de tareas clave relacionadas con la transición, entre ellas el establecimiento de una estructura de mando y control y de los cuarteles generales de la Fuerza y la policía; la capacitación de los contingentes de la MISCA; las disposiciones de apoyo; el redespliegue de las unidades militares y de policía y de las infraestructuras críticas necesarias.
- 62. Del 1 al 19 de mayo, las Naciones Unidas y la Unión Africana llevaron a cabo una visita conjunta a la República Centroafricana para evaluar la capacidad de los contingentes de la MISCA y determinar las deficiencias. La evaluación confirmó que los contingentes de la MISCA podían responder desde el punto de vista operacional y eran eficaces a pesar de deficiencias importantes en equipo y de sistema de apoyo logístico limitados. En la evaluación se señalaron deficiencias críticas de movilidad (debido a la falta de vehículos y activos aéreos), de capacidad médica y de mando y control (debido a la falta de estructura y equipo de comunicaciones en las unidades). Se determinó que todos los contingentes

necesitaban capacidad de autonomía logística y equipo, en particular en lo que respecta al tratamiento del agua, los lavabos, el control de masas y la observación.

- 63. A raíz de la evaluación conjunta de la capacidad, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han trabajado en estrecha colaboración con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la MISCA seleccionados para ser asignados a la MINUSCA, a fin de estudiar todas las opciones disponibles para superar las deficiencias detectadas. El 2 de julio, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz celebró una reunión con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la MISCA y con los donantes en Nueva York a fin de recabar apoyo de los donantes para desplegar las capacidades adicionales necesarias. A principios de julio, se desplegó a Bangui un equipo de avanzada de la policía para apoyar el establecimiento del componente de policía de la MINUSCA y apoyar el traspaso de autoridad de la MISCA a la MINUSCA en la esfera policial.
- 64. La MINUSCA siguió colaborando estrechamente con la MISCA para mejorar el mando y el control generales, en particular mediante el suministro de capacitación a los oficiales de Estado Mayor. Además de la conversión prevista de varios oficiales de Estado Mayor de la MISCA, se está considerando la posibilidad de contratar para la MINUSCA a miembros calificados del personal civil de la MISCA, de conformidad con los procedimientos de las Naciones Unidas. Se iniciaron las gestiones para combinar el centro de operaciones conjuntas de la MISCA y el de la MINUSCA y hacer que los cuarteles generales del ejército y la policía de la MINUSCA y la MISCA compartieran locales, lo que aún no se ha hecho pero debería finalizarse antes del traspaso de autoridad el 15 de septiembre. Un equipo móvil de capacitación de las Naciones Unidas está impartiendo en la Misión cursos de formación de formadores para el personal militar y de policía de la MISCA que será reasignado. Estos cursos incluyen material sobre las normas de las Naciones Unidas, así como las principales tareas que forman parte del mandato, como la protección de los civiles, la protección de los niños y la violencia sexual relacionada con los conflictos, y utilizan ejercicios basados en hipótesis.
- 65. Al mismo tiempo, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se dedicaron a generar capacidad adicional para la MINUSCA. Se aceleraron los procesos de generación de fuerzas y se dio inicio a iniciativas similares para acortar los plazos de contratación y el calendario para el desplazamiento. Como resultado de estos esfuerzos, tres batallones de infantería, así como dos unidades de policía constituidas y 120 agentes que no pertenecen a la MISCA, se encontrarán en la fase de despliegue en el momento de traspaso de la autoridad, el 15 de septiembre. Con respecto a los facilitadores, en junio comenzó el despliegue de una compañía de ingenieros que estará en pleno funcionamiento antes del traspaso de la autoridad; una segunda compañía de ingenieros seguirá poco después. Se proporcionarán las dos unidades de helicópteros militares de uso general solicitadas y los primeros tres helicópteros estarán operacionales cerca de la fecha del traspaso de autoridad. Se ha contratado capacidad médica civil en Bangui para un hospital de nivel I (plus) y por lo menos un hospital militar de nivel II comenzará a funcionar a principios de octubre. El Comandante de la Fuerza, el Comisionado de Policía y unos 60 oficiales de Estado Mayor de los cuarteles generales de la fuerza y de sector también se habrán desplegado cuando se realice el traslado de la autoridad. Todavía no se han

14-58076 17/20

recibido promesas de contribución para una unidad de seguridad (sous-groupement de sécurité) para la protección de los principales interlocutores políticos en Bangui, una compañía de fuerzas especiales, un helicóptero de ataque y un avión C-130.

VI. Aspectos financieros

- 66. La Asamblea General, en su resolución 68/299, de 30 de junio de 2014, autorizó al Secretario General a contraer compromisos para la Misión para el período comprendido entre el 10 de abril y el 31 de diciembre de 2014 por un monto total que no excediera los 312.976.400 dólares, incluida la suma de 59.552.000 dólares previamente autorizada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para el período comprendido entre el 10 de abril y el 30 de junio de 2014.
- 67. Al 30 de junio de 2014, las cuotas impagadas a la Cuenta Especial de la MINUSCA ascendían a 59.552.000 dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa misma fecha ascendía a 1.133,7 millones de dólares.
- 68. Al 28 de julio de 2014, las sumas adeudadas a los Estados Miembros que aportan contingentes a la MINUSCA ascendían en total a 0,7 millones de dólares. Se han efectuado los reembolsos por el costo de los contingentes correspondientes al período que finalizó el 31 de mayo de 2014, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

VII. Observaciones

- 69. Si bien se han logrado algunas mejoras en Bangui, sigo profundamente preocupado por la situación de la seguridad y el ciclo letal de la violencia sectaria en la República Centroafricana y sus trágicas consecuencias humanitarias. Los civiles en todo el país son víctimas de terribles actos de violencia y brutalidad, sufren una inseguridad generalizada y una total falta de servicios básicos, y las mujeres y los niños pagan el precio más alto. Condeno enérgicamente todos los actos de violencia y las violaciones de los derechos humanos y las normas del derecho internacional humanitario perpetradas por grupos armados y por civiles. En primer lugar, es esencial que todas las partes se comprometan a abandonar las armas y a poner fin de inmediato a toda forma de violencia y a cualquier actividad desestabilizadora, de conformidad con el acuerdo de cesación de las hostilidades firmado el 23 de julio en Brazzaville.
- 70. Demasiadas poblaciones minoritarias, entre ellas, en primer lugar, los musulmanes, han abandonado el país. Solo unos pocos miles han quedado en las zonas meridional y occidental del país, y la mayoría de ellos están atrapados en enclaves peligrosos en Bangui y en otras localidades. Hago un llamamiento a las autoridades de transición y a los agentes nacionales a fin de que, con el apoyo de la comunidad internacional, apliquen cabalmente el acuerdo de cesación de las hostilidades y adopten de inmediato medidas para garantizar la protección de esas poblaciones y mejorar sus condiciones de vida. También hace falta tomar medidas para solucionar las causas profundas del conflicto y permitir que las poblaciones

desplazadas regresen voluntariamente y en condiciones de seguridad, sin temor de ser atacadas.

- 71. Encomio los esfuerzos de las fuerzas internacionales, la MISCA, las fuerzas francesas de la Operación Sangaris y la EUFOR, que siguen siendo esenciales para salvar vidas y evitar un mayor deterioro de la situación de seguridad. Rindo homenaje a la dedicación y valentía que demuestran el cumplir sus mandatos en un entorno peligroso e impredecible, y expreso mi sentido pésame a las familias de quienes perdieron la vida al servicio de la paz. Me anima especialmente la excelente cooperación que existe entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en la preparación para el traspaso de autoridad de la MISCA a la MINUSCA en un espíritu de solidaridad y respeto mutuo. Sin embargo, los contingentes de la MISCA serán los pilares de la MINUSCA el 15 de septiembre y es fundamental que los asociados internacionales contribuyan a que estos contingentes puedan cumplir su mandato de conformidad con las normas de las Naciones Unidas.
- Me anima el consenso que está surgiendo entre los principales interesados nacionales e internacionales tras la Cumbre de la CEEAC celebrada en Malabo el 27 de junio y la reunión del Grupo de Contacto Internacional sobre la República Centroafricana, celebrada en Addis Abeba el 7 de julio, acerca de que las soluciones duraderas a la crisis en la República Centroafricana solo pueden lograrse mediante un diálogo político inclusivo en un marco más amplio de reconciliación nacional. Las iniciativas adoptadas anteriormente por la Jefa de Estado de la Transición, la Sra. Catherine Samba-Panza, y otros agentes nacionales e internacionales para preparar un proceso de diálogo y reconciliación fueron importantes catalizadores y demostraron que los habitantes de la República Centroafricana deseaban entablar un diálogo. La participación de los habitantes de la República Centroafricana de todo el espectro político en el foro de Brazzaville ha marcado el inicio de un proceso político que debe ser inclusivo y en que los centroafricanos deben sentirse implicados. El foro representó un primer paso importante en un proceso que será largo y que deberá dar respuesta al sufrimiento de las víctimas, comprender la motivación de quienes cometen las violaciones, reunir a las comunidades enfrentadas y tratar de encontrar un camino hacia la justicia, la verdad, la reconciliación y, en última instancia, la paz.
- 73. Ese diálogo debería desembocar en un acuerdo político con respecto a las elecciones; la composición y el formato de las fuerzas armadas nacionales; el desarme, la desmovilización y la reintegración de los grupos armados; la justicia de transición y otras cuestiones políticas clave, incluido el futuro de la gobernanza, la descentralización, y la economía del país. Aliento a las autoridades de transición, las entidades y los grupos armados y los agentes políticos y de la sociedad civil a asumir plenamente la gestión del proceso y redoblar sus esfuerzos a fin de trabajar juntos con seriedad para resolver sus diferencias, en estrecha cooperación con mi Representante Especial y con la mediación internacional. La implicación va acompañada de la responsabilidad. Insto a todas las partes, y a aquellos que tengan influencia sobre ellos, a que se abstengan de realizar actos que socavan este proceso.
- 74. Como recalqué en mi último informe, no habrá solución a la crisis en la República Centroafricana sin la continua participación activa de los vecinos del país y de la región. Rindo homenaje a la decisión y la determinación de los dirigentes de la CEEAC, en particular el Presidente del Chad, Idriss Déby Itno, y el Mediador,

14-58076 **19/20**

Denis Sassou-Nguesso, Presidente del Congo, así como al apoyo permanente de la Unión Africana.

- 75. Abordar el problema de la impunidad será fundamental para lograr una mejora inmediata en la vida de la población y crear un entorno en el que pueda arraigarse una paz sostenible. Me siento alentado por las conversaciones entre las autoridades de transición y la MINUSCA sobre la aplicación de medidas temporarias urgentes, que estoy seguro pueden tener un importante efecto multiplicador. Las medidas para exigir responsabilidades a los autores de las violaciones de los derechos humanos y de las normas del derecho internacional humanitario y restablecer la autoridad del Estado son esenciales para la protección de los civiles que la MINUSCA tiene encomendada y para el restablecer la confianza en las instituciones del Estado y el respeto del estado de derecho. Además de los esfuerzos que realiza la MINUSCA en esta esfera, habrá que hacer una inversión importante en el restablecimiento de la cadena penal en la República Centroafricana.
- 76. Desde su creación el 10 de abril, la MINUSCA ha aumentado considerablemente su componente civil, a la vez que ha trabajado estrechamente con la MISCA y la Unión Africana a fin de asegurar una transición sin tropiezos el 15 de septiembre. Sin embargo, los progresos realizados en una serie de esferas para mantener la MINUSCA no pueden ir en detrimento de los importantes desafíos que se plantean unas semanas antes del traspaso de autoridad. Las expectativas de la MINUSCA siguen siendo elevadas y hay mucho por hacer todavía para que el total de efectivos autorizados de la Misión llegue a 10.000 efectivos militares y 1.800 agentes de policía. Aunque hemos aprendido de la experiencia de otras operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, organizar y mantener una misión multidimensional de grandes dimensiones, altamente descentralizada, en un país sin litoral y con una infraestructura sumamente pobre, sigue siendo abrumador. No obstante, estoy seguro de que el 15 de septiembre la MINUSCA alcanzará una capacidad operativa inicial que le permitirá ejecutar las tareas prioritarias que se le han encomendado.
- 77. El despliegue de la operación de mantenimiento de la paz no bastará para resolver la crisis en la República Centroafricana. La comunidad internacional debe seguir participando de manera continua y coordinada a fin de proporcionar a la República Centroafricana la asistencia necesaria para asegurar la eficacia y la sostenibilidad de sus actividades, aprovechando las ventajas comparativas de cada uno de los agentes que intervienen en el proceso. Habida cuenta de las difíciles condiciones imperantes y de la extrema vulnerabilidad de la población, es de vital importancia prestar un apoyo inmediato y sostenido a las operaciones humanitarias.
- 78. Doy las gracias a mi Representante Especial para la República Centroafricana y Jefe de la MINUSCA, Babacar Gaye, por sus incansables esfuerzos. Estoy profundamente agradecido por la labor que realizan el personal de la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país en un entorno peligroso e impredecible. Doy las gracias a mi Representante Especial para África Central, Abdoulaye Bathily, por el apoyo prestado al esfuerzo de mediación internacional. Agradezco también a la Unión Africana, los países que aportan contingentes, la MISCA, la CEEAC, la Unión Europea, los países donantes y las organizaciones multilaterales y no gubernamentales por sus constantes esfuerzos en pro de la paz en la República Centroafricana.